

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MINAYA, EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2022.

En la villa de Minaya, siendo las trece horas y treinta cinco minutos del día arriba indicado, se reúnen en el salón de Plenos, los Sres. que a continuación se relacionan:

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente D. Juan José Grande González.

Asisten los Sres. Concejales, D^a. M^a José Martínez Gómez, D. Ignacio López Perona, D^a. Diana Jiménez Toledo, D^a. Gema López Jávega, D. Justiniano Muñoz Sánchez, D^a. María Llanos Casas Carretero y D^a. Cristina López Masero.

No asiste ni justifica su ausencia D. Raúl Carretero Antón.

Secretario, D. Miguel Gorriz Llacer.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos de Ejercicios anteriores.

Se informa por el Sr. Alcalde que para proceder al pago de las facturas existentes de Ejercicios anteriores es necesario un reconocimiento de deuda extrajudicial. Concretamente se trata de aprobar el reconocimiento de las siguientes facturas: cinco de Antonio Jiménez Carretero, una de Mapache y dos de Hnos. Leal., todas ellas de Ejercicios anteriores.

Interviene el Sr. Justiniano para hacer una observación: siendo todas ellas de la legislatura anterior y habiéndose hablado en un Pleno de reconocimiento de deuda y no estando en él, se pregunta de qué partida se van a pagar porque entiende que no hay partida.

Interviene el Secretario explicando que en el Presupuesto nuevo están incluidas las partidas de las que deriven las deudas, habiendo una aplicación presupuestaria genérica y no una específica para cada reconocimiento.

Interviene María Llanos señalando si debe entenderse que estas facturas que no están aprobadas están contempladas en el Presupuesto nuevo junto a las del año en curso, y preguntando el por qué estas facturas no están aprobadas en su Ejercicio o en el siguiente.

Tras debatirse el tema, interviene el Señor Justiniano preguntando por qué no se comentó este tema de las facturas pendientes cuando se trajo el Presupuesto a Pleno y si quedaba alguna más. Así como que interpreta del Informe del Secretario que no se ha seguido la obligada reglamentación.

Añade el Sr. Justiniano que por todo lo expuesto su Grupo va a votar en contra, quedando aprobado el punto por 5 votos a favor del Partido Popular y 3 votos en contra del Partido socialista. Y pide que las observaciones hechas consten en Acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión por la Presidencia, siendo las nueve horas y cincuenta y cuatro minutos del día arriba indicado, de todo lo cual, como Secretario, Certifico.